



Factura: 002-003-000017351



20161701008P01769



NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701008P01769						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE ABRIL DEL 2016. (13.20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	Echeverría Amores Juan Abel	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705335329	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	Loayza Sevilla Ana Dalila	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708507280	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	Molina Vera Mary Fernanda	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716479850	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	De la Rosa Moreira Walter Giovanni	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710169168	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	Cantos Alarcón Pablo Ivan	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602201972	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	Escobar Navarro Diana Carolina	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714695945	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
1892.00							

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8º DEL CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA

SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS
WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.

QUE OTORGAN:

JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES

ANA DALILA LOAYZA SEVILLA

MARY FERNANDA MOLINA VERA

WALTER GIOVANNY DE LA ROSA MOREIRA

A FAVOR DE:

PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN y

DIANA CAROLINA ESCOBAR NAVARRO

CUANTÍA: USD \$1892,00

DI: 3 COPIAS

JB

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VIERNES PRIMERO (1)** de **ABRIL** del año **DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera**, Notario Octavo de este **Distrito Metropolitano de Quito**, comparecen con plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, los cónyuges señores **JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES** y **ANA DALILA LOAYZA SEVILLA**, casados, ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación empleados privados, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito.



1 por sus propios y personales derechos y por los que representan de
2 la sociedad conyugal que tienen formada; los cónyuges señores
3 **MARY FERNANDA MOLINA VERA** y **WALTER GIOVANNY DE LA ROSA**
4 **MOREIRA**, casados, ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación
5 empleados privados, respectivamente, domiciliados en esta ciudad
6 de Quito, por sus propios y personales derechos y por los que
7 representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por
8 otra parte, el señor **PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN**, soltero,
9 ecuatoriano, mayor de edad, de profesión empleado privado, por
10 sus propios y personales derechos; y, la señorita **DIANA CAROLINA**
11 **ESCOBAR NAVARRO**, soltera, ecuatoriana, mayor de edad, de
12 empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, por sus
13 propios y personales derechos; a quienes de conocer doy fe por
14 haberme presentado sus respectivos documentos de identificación
15 que en copias se agregan, y me piden que eleve a escritura
16 pública, la minuta que me entregan cuyo texto transcribo
17 literalmente a continuación:- "**Señor Notario:** En el Registro de
18 escrituras públicas a su cargo sírvase incluir una de Cesión de
19 Participaciones de la Compañía **SERVICIOS TECNICOS**
20 **ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.**, al tenor de
21 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen
22 al otorgamiento de este instrumento, por una parte el señor **JUAN**
23 **ABEL ECHEVERRÍA AMORES**, con cédula de ciudadanía número uno
24 siete cero cinco tres tres cinco tres dos nueve (1705335329), mayor
25 de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de
26 Quito, y su cónyuge, señora **ANA DALILA LOAYZA SEVILLA**, con
27 cédula de ciudadanía número uno siete cero seis cinco cero siete
28 dos ocho guión cero (170650728-0), mayor de edad, de estado civil



1 casada y domiciliada en esta ciudad de Quito; comparece
2 también la señora **MARY FERNANDA MOLINA VERA**, con cédula de
3 ciudadanía uno siete uno seis cuatro siete nueve ocho cinco guión
4 cero (171647985-0), mayor de edad, de estado civil casada y
5 domiciliada en esta ciudad de Quito, y su cónyuge, el señor **WALTER**
6 **GIOVANNY DE LA ROSA MOREIRA** con cédula de ciudadanía
7 número uno siete uno cero uno seis nueve uno seis guión ocho
8 (171016916-8), mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado
9 en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos a
10 quienes en adelante se les denominará los CEDENTES; y, por otra
11 parte, el señor **PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN**, con cédula de
12 ciudadanía número cero seis cero dos dos cero uno nueve siete
13 guión dos (060220197-2), mayor de edad, de estado civil soltero,
14 domiciliado en esta ciudad de Quito; y, la señorita **DIANA CAROLINA**
15 **ESCOBAR NAVARRO**, con cédula de ciudadanía número uno siete
16 uno cuatro seis nueve cinco nueve cuatro guión cinco (171469594-5)
17 mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad
18 de Quito, a quien en adelante se les denominará los CESIONARIOS.-
19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS**
20 **WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.**, se constituyó mediante
21 escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Suplente del
22 Cantón Quito, Doctora Jeanneth Brito Solórzano, el treinta y uno de
23 enero del año dos mil once, legalmente inscrita en el Registro
24 Mercantil, el siete de junio del dos mil once, con un capital social
25 cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas participaciones de
26 un dólar cada una. B) Con fecha treinta de junio del dos mil quince,
27 mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del
28 cantón Quito, Doctora Jacqueline Vásquez Velasteguí, se efectúa el



1 Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de cuatrocientos
2 dólares a catorce mil ochocientos dólares de los Estados Unidos
3 de Norteamérica, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
4 Quito, el nueve de julio del dos mil quince. C) Los Cedentes, Juan
5 Abel Echeverría Amores y Ana Dalila Loayza Sevilla, son legítimos
6 propietarios de nueve mil ciento ochenta (9180) participaciones
7 de un dólar cada una de la Compañía SERVICIOS TECNICOS
8 ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., que
9 corresponden al sesenta y dos punto cero tres por ciento (62,03%)
10 del capital social, quienes comparecen en calidad de CEDENTES.
11 D) Los Cedentes, Mary Fernanda Molina Vera y Walter Giovanny
12 De La Rosa Moreira son legítimos propietarios de ciento doce (112)
13 participaciones de un dólar cada una de la Compañía SERVICIOS
14 TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.,
15 que corresponden al cero punto setenta y seis por ciento (0,76%)
16 del capital social, quienes comparecen en calidad de CEDENTES.
17 E) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la
18 Compañía SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
19 HANDLING CIA. LTDA., en sesión del treinta de marzo del dos mil
20 dieciséis, decidió aceptar la cesión de participaciones a favor del
21 socio PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN; y, el ingreso de nuevos
22 socios mediante la Cesión de Participaciones que realizan los
23 CEDENTES.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con los
24 antecedentes expuestos, el socio JUAN ABEL ECHEVERRÍA
25 AMORES y su cónyuge ANA DALILA LOAYZA SEVILLA, quienes
26 comparecen en calidad de CEDENTES, ceden mil setecientas
27 ochenta (1780) participaciones que poseen en la Compañía
28 SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING



CIA. LTDA., cuyo valor nominativo es el de un dólar (\$1,00USD) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, a favor del señor Pablo Iván Cantos Alarcón.- La socia MARY FERNANDA MOLINA VERA y su cónyuge WALTER GIOVANNY DE LA ROSA MOREIRA; quienes comparecen en calidad de CEDENTES, ceden las ciento doce (112) participaciones que poseen en la Compañía SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., cuyo valor nominativo es el de un dólar (\$1,00USD) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, a favor de la señorita DIANA CAROLINA ESCOBAR NAVARRO.

CUADRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Cedente	Cesionario	Participaciones Transferidas	Valor De Cada Participación	Valor Total USD
Juan Abel Echeverría Amores	Pablo Iván Cantos Alarcón	1780	1,00	1780,00
Mary Fernanda Molina Vera	Diana Carolina Escobar Navarro	112	1,00	112
TOTAL		1892	1,00	1892,00

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan expresamente todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el presente contrato por estar hechas de conformidad con sus respectivos intereses.

QUINTA.- CUANTÍA.- El valor total de las participaciones que ceden el socio Juan Abel Echeverría Amores y su cónyuge Ana Dalila Loayza Sevilla es el de mil setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos



de Norteamérica (\$1780,00 USD), los mismos que declaran haberlos recibidos al momento de la firma del presente instrumento de parte del cesionario, señor Pablo Iván Cantos Alarcón, en efectivo, en moneda de curso legal sin tener ningún reclamo que formular en lo posterior por este concepto.- El valor total de las participaciones que ceden la señora Mary Fernanda Molina Vera y su cónyuge Walter Giovanny De La Rosa Moreira es el de ciento doce dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$112,00 USD), los mismos que declaran haberlos recibidos al momento de la firma del presente instrumento de parte de la cesionaria, señorita Diana Carolina Escobar Navarro, en efectivo, en moneda de curso legal sin tener ningún reclamo que formular en lo posterior por este concepto.-

SEXTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL: -----

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ACTUAL

Socio/a	No. Cédula	No. Participaciones	Valor participación	Valor Total USD	Porcentaje %
Juan Abel Echeverría Amores	17053353 29	7400	1,00	7400,00	50%
Pablo Iván Cantos Alarcón	06022019 72	7288	1,00	7288,00	49,24%
Diana Carolina Escobar Navarro	17146959 45	112	1,00	112,00	0,76%
TOTAL		14800		14800,00	100%



1 **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza al señor PABLO IVÁN CANTOS
2 ALARCÓN, Gerente General de la Compañía SERVICIOS TECNICOS
3 ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., para realizar
4 el trámite de inscripción en el Registro Mercantil de las respectivas
5 escrituras de Cesión de Participaciones, y sus respectivas
6 marginaciones en la matriz de la escritura de constitución de dicha
7 Compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las demás
8 formalidades y cláusulas de estilo para dar plena validez a este
9 instrumento público".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a
10 escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada
11 por la Abogada Martha Gabriela Vallejo Jarrín, con matrícula
12 profesional número diecisiete guion dos mil ocho guion ochenta y
13 ocho del Foro de Abogados.- Para la celebración de la presente
14 escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso
15 requiere y leída íntegramente que le fue a los comparecientes por mí
16 el Notario, se ratifican en su aceptación de su contenido y firman
17 conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se incorpora al
18 protocolo la presente escritura.-

19

20

21

22 **JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES**

23 C. 1705335329

24

25

26 **ANA DALILA LOAYZA SEVILLA**

27 C. 1706507280

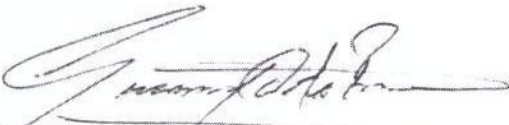
28

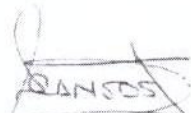
SIGUEN FIR...



1 ---- MAS:-

2
3
4 
5 MARY FERNANDA MOLINA VERA
6 C. 1716479850
7

8
9 
10 WALTER GIOVANNY DE LA ROSA MOREIRA
11 C. 1710169168
12

13
14 
15 PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN
16 C. 16022197-2
17

18
19 
20 DIANA CAROLINA ESCOBAR NAVARRO
21 C. 1714695945
22

23
24
25 
26 EL NOTARIO
27
28

SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS
WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De La Prensa 2017 y Nicolás López, hoy miércoles 30 de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10h35 a.m., con la presencia de los señores socios: Mary Fernanda Molina Vera, propietaria de ciento doce participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al cero punto setenta y seis por ciento del capital social, Juan Abel Echeverría Amores, propietario de nueve mil ciento ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al sesenta y dos punto cero tres por ciento del capital social y Pablo Iván Cantos Alarcón, propietario de cinco mil quinientos ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al treinta y siete punto veinte y uno por ciento del capital social.

Se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y los Estatutos Sociales de la Compañía. Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Abel Echeverría Amores, y como Secretario el Sr. Pablo Cantos Alarcón.

Por secretaría se solicita se constate el quorum reglamentario para la instalación de la junta, a lo cual secretaria manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía; por consiguiente, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Al efecto el señor Presidente pide que por Secretaría se de lectura al orden del día. El señor Secretario de la Junta da lectura al orden del día en el que consta de los siguientes puntos:

1.- Autorizar a la socio Juan Abel Echeverría Amores la cesión mil setecientos ochenta (1780) participaciones cada una de un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica, de las nueve mil ciento ochenta (9180) participaciones que posee en la Compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., a favor del señor Pablo Iván Cantos Alarcón.

2.- Autorizar a la socia Mary Fernanda Molina Vera la cesión de ciento doce (112) participaciones cada una de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, siendo este valor la totalidad de participaciones que posee en Compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., a favor de la señorita Diana Carolina Escobar Navarro.

Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo.

1.- Autorizar a la socio Juan Abel Echeverría Amores la cesión mil setecientos ochenta (1780) participaciones cada una de un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica, de las nueve mil ciento ochenta (9180) participaciones que posee en la Compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., a favor del señor Pablo Iván Cantos Alarcón.

SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA. LTDA.

Por unanimidad, los señores socios, resuelven, como en efecto lo hacen, aceptar la cesión de mil setecientas ochenta participaciones de las nueve mil ciento ochenta participaciones del señor Juan Abel Echeverría Amores a favor del señor Pablo Iván Cantos Alarcón.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Autorizar a la socia Mary Fernanda Molina Vera la cesión de ciento doce (112) participaciones cada una de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, siendo este valor la totalidad de participaciones que posee en Compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., a favor de la señorita Diana Carolina Escobar Navarro.

Por unanimidad, los señores socios, resuelven, como en efecto lo hacen, aceptar la cesión de ciento doce participaciones de la señora Mary Fernanda Molina Vera a favor de la señorita Diana Carolina Escobar Navarro.

CUADRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Cedente	Cesionario	Participaciones Transferidas	Valor De Cada Participación	Valor Total USD
Juan Abel Echeverría Amores	Pablo Iván Cantos Alarcón	1780	1,00	1780,00
Mary Fernanda Molina Vera	Diana Carolina Escobar Navarro	112	1,00	112
TOTAL		1892	1,00	1892,00

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ANTERIOR

Socio/a	No. Cédula	No. Participaciones	Valor participación	Valor Total USD	Porcentaje %
Juan Abel Echeverría Amores	1705335329	9180	1,00	9180	62,03%
Mary Fernanda Molina Vera	1716479850	112	1,00	112	0,76%
Pablo Iván Cantos Alarcón	0602201972	5508	1,00	5508	37,21%
TOTAL		14800		14800,00	100%

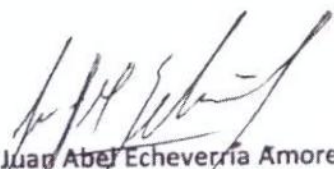
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS
WINGS GROUND HANDLING CÍA. LTDA.

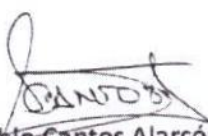


CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ACTUAL

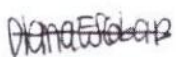
Socio/a	No. Cédula	No. Participaciones	Valor participación	Valor Total USD	Porcentaje %
Juan Abel Echeverría Amores	1705335329	7400	1,00	7400,00	50%
Pablo Iván Cantos Alarcón	0602201972	7288	1,00	7288,00	49,24%
Diana Carolina Escobar Navarro	1714695945	112	1,00	112,00	0,76%
TOTAL		14800		14800,00	100%

En tal virtud –y por expresa decisión de esta Junta- el Gerente General de la Compañía, señor Pablo Iván Cantos Alarcón, queda expresamente facultado, si así fuese necesario, para realizar el trámite de inscripción en el Registro Mercantil de las respectivas escrituras de cesión de participaciones. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 13H00 con el mismo quórum original, se da lectura al documento el mismo que se aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario que certifica.


Juan Abel Echeverría Amores
PRESIDENTE
SOCIO CEDENTE


Pablo Cantos Alarcón
SECRETARIO
SOCIO CESIONARIO


Mary Fernanda Molina Vera
SOCIA CEDENTE


Diana Carolina Escobar Navarro
SOCIA CESIONARIA

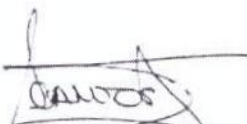
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA. LTDA.

ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA. LTDA.

30 DE MARZO DEL 2016

SOCIO	CAPITAL ANTERI OR	CAPITA L SUSCRI TO	COMPENSACI ÓN DE CREDITO	NUMERARI O	CAPITAL TOTAL	NO. DE PARTICIPA C-IONES	%
JUAN ABEL ECHEVERRÍ A AMORES	USD 180,00	USD 9000,00	USD 8292,98	USD 707,02	USD 9180,00	9180	62,0 3
MARY FERNANDA MOLINA VERA	USD 112,00	USD 0,00	USD 0,00	USD 0,00	USD 112,00	112	0,76
PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN	USD 108,00	USD 5400,00	4975,79	424,21	USD 5508,00	5508	37,2 1
TOTAL	USD 400,00	USD 14400,0 0	USD 13268,77	USD 1131,23	USD 14800,0 0	14800	100

RAZON.- CERTIFICO, que se halla presente la totalidad del capital pagado de la Compañía
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA. LTDA., en la Junta
General Extraordinaria de Socios, celebrada el 30 de marzo del 2016.- CERTIFICO.- Quito, 30
de marzo del 2016.


Pablo Cantos Alarcón
SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 171647985-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA VERA
MARY FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
WALTER G
DE LA ROSA MOREIRA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E3343H242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA RICARDO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA BESSIE MARY YEAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-21

DIRECTOR GENERAL
[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO
[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017 - 0247 1716479850

NÚMERO DE CERTIFICADO 017 **CEDULA** 1716479850

MOLINA VERA MARY FERNANDA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

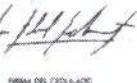
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
KENNEDY
BARROQUISA
ZONA

[Firma]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Firma]
- 1 AB/3 2016

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO
E233311222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ECHEVERRIA JUAN ABEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AMORES MARIETA FANNY LAUDITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2015-12-11
FECHA DE EXPIRACION
2025-12-11


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CIUDADANO

E233311222



000851943



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE
CIUDADANIA No. 170533532-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ECHEVERRIA AMORES
JUAN ABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA DALILA
LOAYZA SEVILLA



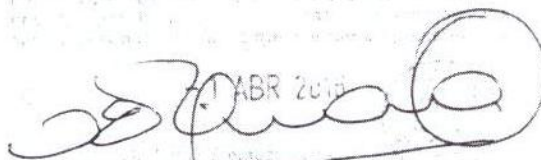
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170533532-9 019 - 0227

ECHEVERRIA AMORES JUAN ABEL
PICHINCHA QUITO
TUMBACO TUMBACO
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00666

47420878 6/12/2015 11:36:49

NOTA: De conformidad con la Ley Orgánica de Registro Civil, el presente documento es válido para la identificación del ciudadano en los procesos electorales.


1 ABR 2015

8

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LIC. RELAC. PUBLICAS

V3333V4222

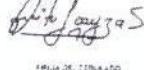
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOAYZA SERGIO ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEVILLA ANA DALILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-05-08

FECHA DE EXPIRACION
2024-05-08


DIRECTOR GENERAL


ANULA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 170650728-0



CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOAYZA SEVILLA
ANA DALILA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JUAN ABEL
ECHEVERRIA AMORES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



032

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0100

1706507280

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

LOAYZA SEVILLA ANA DALILA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

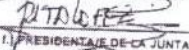
TUMBACO

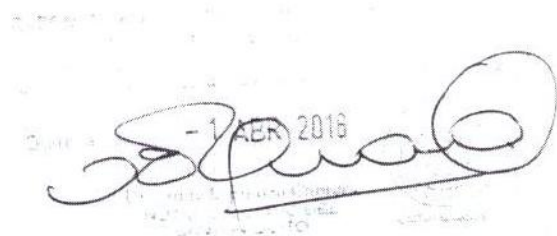
0

PARROQUIA

1

ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA


- 1 ABR 2016

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANTOS JAIME MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON MARIA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-16

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC. OPER. VUELO

E334311242

000706548

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CANTOS ALARCON
PABLO IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1969-04-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 060220197-2

1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0202 0602201972

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CANTOS ALARCON PABLO IVAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPIJAPA
PARROQUIA
ZONA

1
1

1. PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

NOTA: Este certificado es válido para el día de la votación.
Se debe presentar este documento en el centro de votación.
Firma del Presidente/E de la Junta

1 FEB 2014

8

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCOBAR SILVIA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-21

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

V4333V3222



000455886



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA*DOB No. 171469594-5
APELLIDOS Y NOMBRES
ESCOBAR NAVARRO
DIANA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
Miami (Florida)
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA/ESTADOC
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

013

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

013 - 0063

1714695945

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ESCOBAR NAVARRO DIANA CAROLINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY

1
ZONA

PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

1 ABR 2016



Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por la Ley Notarial confiero esta **COPIA CERTIFICADA NÚMERO UNO**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito, hoy 01 de abril del 2016.

JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DM



Factura: 001-002-000030676



20161701010001121

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701010001121

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2016. (16:42)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	COMPANIA SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDING CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CANTOS ALARCÓN PABLO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602201972
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NOTARIA 8
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

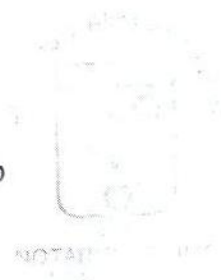
NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

- - - **ZON:** Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de Constitución de la Compañía SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA. celebrada el 31 de enero del 2011 ante la Dra. Jeanneth Brito Solórzano, Notaria Décima Suplente del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, 5 de abril del 2016.-


DR. DIEGO ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 22957



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15815
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	325
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /01/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1892 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS... SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1843 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2011...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Factura: 002-003-000017351



20161701008P01769



NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701008P01769						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE ABRIL DEL 2016. (13.20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	Echeverría Amores Juan Abel	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705335329	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	Loayza Sevilla Ana Dalila	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708507280	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	Molina Vera Mary Fernanda	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716479850	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	De la Rosa Moreira Walter Giovanni	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710169168	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	Cantos Alarcón Pablo Ivan	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602201972	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	Escobar Navarro Diana Carolina	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714695945	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
1892.00							

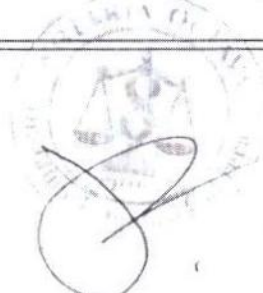
NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8º DEL CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA

SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS
WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.

QUE OTORGAN:

JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES

ANA DALILA LOAYZA SEVILLA

MARY FERNANDA MOLINA VERA

WALTER GIOVANNY DE LA ROSA MOREIRA

A FAVOR DE:

PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN y

DIANA CAROLINA ESCOBAR NAVARRO

CUANTÍA: USD \$1892,00

DI: 3 COPIAS

JB

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VIERNES PRIMERO (1)** de **ABRIL** del año **DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera**, Notario Octavo de este **Distrito Metropolitano de Quito**, comparecen con plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, los cónyuges señores **JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES** y **ANA DALILA LOAYZA SEVILLA**, casados, ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación empleados privados, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito.



1 por sus propios y personales derechos y por los que representan de
2 la sociedad conyugal que tienen formada; los cónyuges señores
3 **MARY FERNANDA MOLINA VERA** y **WALTER GIOVANNY DE LA ROSA**
4 **MOREIRA**, casados, ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación
5 empleados privados, respectivamente, domiciliados en esta ciudad
6 de Quito, por sus propios y personales derechos y por los que
7 representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por
8 otra parte, el señor **PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN**, soltero,
9 ecuatoriano, mayor de edad, de profesión empleado privado, por
10 sus propios y personales derechos; y, la señorita **DIANA CAROLINA**
11 **ESCOBAR NAVARRO**, soltera, ecuatoriana, mayor de edad, de
12 empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, por sus
13 propios y personales derechos; a quienes de conocer doy fe por
14 haberme presentado sus respectivos documentos de identificación
15 que en copias se agregan, y me piden que eleve a escritura
16 pública, la minuta que me entregan cuyo texto transcribo
17 literalmente a continuación:- "**Señor Notario:** En el Registro de
18 escrituras públicas a su cargo sírvase incluir una de Cesión de
19 Participaciones de la Compañía **SERVICIOS TECNICOS**
20 **ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.**, al tenor de
21 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen
22 al otorgamiento de este instrumento, por una parte el señor **JUAN**
23 **ABEL ECHEVERRÍA AMORES**, con cédula de ciudadanía número uno
24 siete cero cinco tres tres cinco tres dos nueve (1705335329), mayor
25 de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de
26 Quito, y su cónyuge, señora **ANA DALILA LOAYZA SEVILLA**, con
27 cédula de ciudadanía número uno siete cero seis cinco cero siete
28 dos ocho guión cero (170650728-0), mayor de edad, de estado civil



1 casada y domiciliada en esta ciudad de Quito; comparece
2 también la señora **MARY FERNANDA MOLINA VERA**, con cédula de
3 ciudadanía uno siete uno seis cuatro siete nueve ocho cinco guión
4 cero (171647985-0), mayor de edad, de estado civil casada y
5 domiciliada en esta ciudad de Quito, y su cónyuge, el señor **WALTER**
6 **GIOVANNY DE LA ROSA MOREIRA** con cédula de ciudadanía
7 número uno siete uno cero uno seis nueve uno seis guión ocho
8 (171016916-8), mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado
9 en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos a
10 quienes en adelante se les denominará los CEDENTES; y, por otra
11 parte, el señor **PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN**, con cédula de
12 ciudadanía número cero seis cero dos dos cero uno nueve siete
13 guión dos (060220197-2), mayor de edad, de estado civil soltero,
14 domiciliado en esta ciudad de Quito; y, la señorita **DIANA CAROLINA**
15 **ESCOBAR NAVARRO**, con cédula de ciudadanía número uno siete
16 uno cuatro seis nueve cinco nueve cuatro guión cinco (171469594-5)
17 mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad
18 de Quito, a quien en adelante se les denominará los CESIONARIOS.-
19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS**
20 **WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.**, se constituyó mediante
21 escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Suplente del
22 Cantón Quito, Doctora Jeanneth Brito Solórzano, el treinta y uno de
23 enero del año dos mil once, legalmente inscrita en el Registro
24 Mercantil, el siete de junio del dos mil once, con un capital social
25 cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas participaciones de
26 un dólar cada una. B) Con fecha treinta de junio del dos mil quince,
27 mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del
28 cantón Quito, Doctora Jacqueline Vásquez Velasteguí, se efectúa el



1 Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de cuatrocientos
2 dólares a catorce mil ochocientos dólares de los Estados Unidos
3 de Norteamérica, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
4 Quito, el nueve de julio del dos mil quince. C) Los Cedentes, Juan
5 Abel Echeverría Amores y Ana Dalila Loayza Sevilla, son legítimos
6 propietarios de nueve mil ciento ochenta (9180) participaciones
7 de un dólar cada una de la Compañía SERVICIOS TECNICOS
8 ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., que
9 corresponden al sesenta y dos punto cero tres por ciento (62,03%)
10 del capital social, quienes comparecen en calidad de CEDENTES.
11 D) Los Cedentes, Mary Fernanda Molina Vera y Walter Giovanny
12 De La Rosa Moreira son legítimos propietarios de ciento doce (112)
13 participaciones de un dólar cada una de la Compañía SERVICIOS
14 TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.,
15 que corresponden al cero punto setenta y seis por ciento (0,76%)
16 del capital social, quienes comparecen en calidad de CEDENTES.
17 E) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la
18 Compañía SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
19 HANDLING CIA. LTDA., en sesión del treinta de marzo del dos mil
20 dieciséis, decidió aceptar la cesión de participaciones a favor del
21 socio PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN; y, el ingreso de nuevos
22 socios mediante la Cesión de Participaciones que realizan los
23 CEDENTES.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con los
24 antecedentes expuestos, el socio JUAN ABEL ECHEVERRÍA
25 AMORES y su cónyuge ANA DALILA LOAYZA SEVILLA, quienes
26 comparecen en calidad de CEDENTES, ceden mil setecientas
27 ochenta (1780) participaciones que poseen en la Compañía
28 SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING



CIA. LTDA., cuyo valor nominativo es el de un dólar (\$1,00USD) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, a favor del señor Pablo Iván Cantos Alarcón.- La socia MARY FERNANDA MOLINA VERA y su cónyuge WALTER GIOVANNY DE LA ROSA MOREIRA; quienes comparecen en calidad de CEDENTES, ceden las ciento doce (112) participaciones que poseen en la Compañía SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., cuyo valor nominativo es el de un dólar (\$1,00USD) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, a favor de la señorita DIANA CAROLINA ESCOBAR NAVARRO.

CUADRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Cedente	Cesionario	Participaciones Transferidas	Valor De Cada Participación	Valor Total USD
Juan Abel Echeverría Amores	Pablo Iván Cantos Alarcón	1780	1,00	1780,00
Mary Fernanda Molina Vera	Diana Carolina Escobar Navarro	112	1,00	112
TOTAL		1892	1,00	1892,00

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan expresamente todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el presente contrato por estar hechas de conformidad con sus respectivos intereses.

QUINTA.- CUANTÍA.- El valor total de las participaciones que ceden el socio Juan Abel Echeverría Amores y su cónyuge Ana Dalila Loayza Sevilla es el de mil setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos



de Norteamérica (\$1780,00 USD), los mismos que declaran haberlos recibidos al momento de la firma del presente instrumento de parte del cesionario, señor Pablo Iván Cantos Alarcón, en efectivo, en moneda de curso legal sin tener ningún reclamo que formular en lo posterior por este concepto.- El valor total de las participaciones que ceden la señora Mary Fernanda Molina Vera y su cónyuge Walter Giovanny De La Rosa Moreira es el de ciento doce dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$112,00 USD), los mismos que declaran haberlos recibidos al momento de la firma del presente instrumento de parte de la cesionaria, señorita Diana Carolina Escobar Navarro, en efectivo, en moneda de curso legal sin tener ningún reclamo que formular en lo posterior por este concepto.-

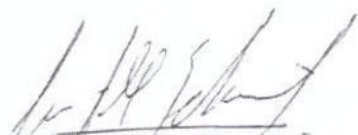
SEXTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL: -----

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ACTUAL

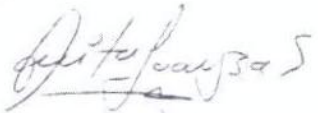
Socio/a	No. Cédula	No. Participaciones	Valor participación	Valor Total USD	Porcentaje %
Juan Abel Echeverría Amores	17053353 29	7400	1,00	7400,00	50%
Pablo Iván Cantos Alarcón	06022019 72	7288	1,00	7288,00	49,24%
Diana Carolina Escobar Navarro	17146959 45	112	1,00	112,00	0,76%
TOTAL		14800		14800,00	100%



1 **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza al señor PABLO IVÁN CANTOS
2 ALARCÓN, Gerente General de la Compañía SERVICIOS TECNICOS
3 ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., para realizar
4 el trámite de inscripción en el Registro Mercantil de las respectivas
5 escrituras de Cesión de Participaciones, y sus respectivas
6 marginaciones en la matriz de la escritura de constitución de dicha
7 Compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las demás
8 formalidades y cláusulas de estilo para dar plena validez a este
9 instrumento público".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a
10 escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada
11 por la Abogada Martha Gabriela Vallejo Jarrín, con matrícula
12 profesional número diecisiete guion dos mil ocho guion ochenta y
13 ocho del Foro de Abogados.- Para la celebración de la presente
14 escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso
15 requiere y leída íntegramente que le fue a los comparecientes por mí
16 el Notario, se ratifican en su aceptación de su contenido y firman
17 conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se incorpora al
18 protocolo la presente escritura.-

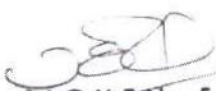
19
20
21 
22 **JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES**

23 C. 1705335329

24 
25
26 **ANA DALILA LOAYZA SEVILLA**

27 C. 1706507280

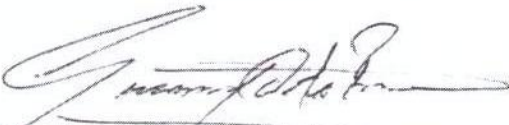
28

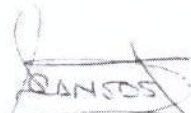

SIGUEN FIR...



1 ---- MAS:-

2
3
4 
5 MARY FERNANDA MOLINA VERA
6 C. 1716479850
7

8
9 
10 WALTER GIOVANNY DE LA ROSA MOREIRA
11 C. 1710169168
12

13
14 
15 PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN
16 C. 166022197-2
17

18
19 
20 DIANA CAROLINA ESCOBAR NAVARRO
21 C. 1714695945
22

23
24
25 
26 EL NOTARIO
27
28

SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS
WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De La Prensa 2017 y Nicolás López, hoy miércoles 30 de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10h35 a.m., con la presencia de los señores socios: Mary Fernanda Molina Vera, propietaria de ciento doce participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al cero punto setenta y seis por ciento del capital social, Juan Abel Echeverría Amores, propietario de nueve mil ciento ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al sesenta y dos punto cero tres por ciento del capital social y Pablo Iván Cantos Alarcón, propietario de cinco mil quinientos ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al treinta y siete punto veinte y uno por ciento del capital social.

Se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y los Estatutos Sociales de la Compañía. Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Abel Echeverría Amores, y como Secretario el Sr. Pablo Cantos Alarcón.

Por secretaría se solicita se constate el quorum reglamentario para la instalación de la junta, a lo cual secretaria manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía; por consiguiente, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Al efecto el señor Presidente pide que por Secretaría se de lectura al orden del día. El señor Secretario de la Junta da lectura al orden del día en el que consta de los siguientes puntos:

1.- Autorizar a la socio Juan Abel Echeverría Amores la cesión mil setecientos ochenta (1780) participaciones cada una de un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica, de las nueve mil ciento ochenta (9180) participaciones que posee en la Compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., a favor del señor Pablo Iván Cantos Alarcón.

2.- Autorizar a la socia Mary Fernanda Molina Vera la cesión de ciento doce (112) participaciones cada una de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, siendo este valor la totalidad de participaciones que posee en Compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., a favor de la señorita Diana Carolina Escobar Navarro.

Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo.

1.- Autorizar a la socio Juan Abel Echeverría Amores la cesión mil setecientos ochenta (1780) participaciones cada una de un valor de un dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica, de las nueve mil ciento ochenta (9180) participaciones que posee en la Compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., a favor del señor Pablo Iván Cantos Alarcón.

SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA. LTDA.

Por unanimidad, los señores socios, resuelven, como en efecto lo hacen, aceptar la cesión de mil setecientas ochenta participaciones de las nueve mil ciento ochenta participaciones del señor Juan Abel Echeverría Amores a favor del señor Pablo Iván Cantos Alarcón.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Autorizar a la socia Mary Fernanda Molina Vera la cesión de ciento doce (112) participaciones cada una de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, siendo este valor la totalidad de participaciones que posee en Compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., a favor de la señorita Diana Carolina Escobar Navarro.

Por unanimidad, los señores socios, resuelven, como en efecto lo hacen, aceptar la cesión de ciento doce participaciones de la señora Mary Fernanda Molina Vera a favor de la señorita Diana Carolina Escobar Navarro.

CUADRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Cedente	Cesionario	Participaciones Transferidas	Valor De Cada Participación	Valor Total USD
Juan Abel Echeverría Amores	Pablo Iván Cantos Alarcón	1780	1,00	1780,00
Mary Fernanda Molina Vera	Diana Carolina Escobar Navarro	112	1,00	112
TOTAL		1892	1,00	1892,00

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ANTERIOR

Socio/a	No. Cédula	No. Participaciones	Valor participación	Valor Total USD	Porcentaje %
Juan Abel Echeverría Amores	1705335329	9180	1,00	9180	62,03%
Mary Fernanda Molina Vera	1716479850	112	1,00	112	0,76%
Pablo Iván Cantos Alarcón	0602201972	5508	1,00	5508	37,21%
TOTAL		14800		14800,00	100%

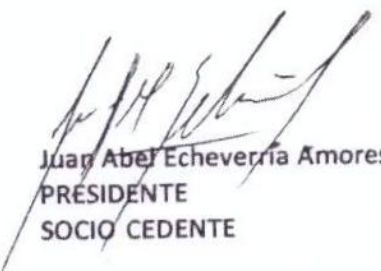
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS
WINGS GROUND HANDLING CÍA. LTDA.



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL ACTUAL

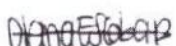
Socio/a	No. Cédula	No. Participaciones	Valor participación	Valor Total USD	Porcentaje %
Juan Abel Echeverría Amores	1705335329	7400	1,00	7400,00	50%
Pablo Iván Cantos Alarcón	0602201972	7288	1,00	7288,00	49,24%
Diana Carolina Escobar Navarro	1714695945	112	1,00	112,00	0,76%
TOTAL		14800		14800,00	100%

En tal virtud –y por expresa decisión de esta Junta- el Gerente General de la Compañía, señor Pablo Iván Cantos Alarcón, queda expresamente facultado, si así fuese necesario, para realizar el trámite de inscripción en el Registro Mercantil de las respectivas escrituras de cesión de participaciones. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 13H00 con el mismo quórum original, se da lectura al documento el mismo que se aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario que certifica.


Juan Abel Echeverría Amores
PRESIDENTE
SOCIO CEDENTE


Pablo Cantos Alarcón
SECRETARIO
SOCIO CESIONARIO


Mary Fernanda Molina Vera
SOCIA CEDENTE


Diana Carolina Escobar Navarro
SOCIA CESIONARIA

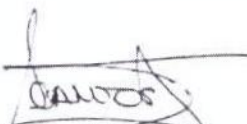
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA. LTDA.

ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA. LTDA.

30 DE MARZO DEL 2016

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	COMPENSACIÓN DE CREDITO	NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NO. DE PARTICIPACIONES	%
JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES	USD 180,00	USD 9000,00	USD 8292,98	USD 707,02	USD 9180,00	9180	62,03
MARY FERNANDA MOLINA VERA	USD 112,00	USD 0,00	USD 0,00	USD 0,00	USD 112,00	112	0,76
PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN	USD 108,00	USD 5400,00	4975,79	424,21	USD 5508,00	5508	37,21
TOTAL	USD 400,00	USD 14400,00	USD 13268,77	USD 1131,23	USD 14800,00	14800	100

RAZON.- CERTIFICO, que se halla presente la totalidad del capital pagado de la Compañía
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA. LTDA., en la Junta
General Extraordinaria de Socios, celebrada el 30 de marzo del 2016.- CERTIFICO.- Quito, 30
de marzo del 2016.


Pablo Cantos Alarcón
SECRETARIO

154 15 97 255 15

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PILOTO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA ROSA CESAR ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA NANCY OTILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-06

V4443V4444

2015-08-06

2025-08-06

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEBULADO


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016
016 - 0018
 NÚMERO DE CERTIFICADO
DE LA ROSA MOREIRA WALTER GIOVANNY
1710169168
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 KENNEDY
 BARROQUA
 ZONA

1
 7
 1

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1 APR 2013

8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 171647985-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA VERA
MARY FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
WALTER G
DE LA ROSA MOREIRA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO PRIVADO **E3343H242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA RICARDO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA BESSIE MARY YEAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-21

DIRECTOR GENERAL **FECHA DEL CEDULADO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017 - 0247 **1716479850**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MOLINA VERA MARY FERNANDA

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **KENNEDY** 7
QUITO **BARROQUISA** **ZONA**
CANTÓN

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

- 1 AB/3 2016

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

E233311222

008871943

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ECHEVERRIA JUAN ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AMORES MARIETA FANNY LAUDITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2015-12-11

FECHA DE EXPIRACION
2025-12-11


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170533532-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ECHEVERRIA AMORES
JUAN ABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ANA DALILA
LOAYZA SEVILLA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170533532-9 019 - 0227

ECHEVERRIA AMORES JUAN ABEL

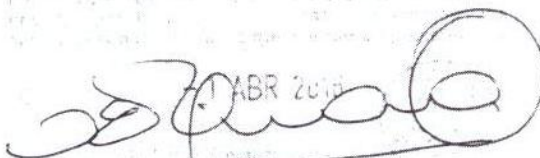
PICHINCHA QUITO

TUMBACO TUMBACO

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00666

47420878 6/12/2015 11:36:49


1 ABR 2015



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LIC. RELAC. PUBLICAS

V3333V4222

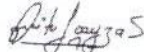
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOAYZA SERGIO ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEVILLA ANA DALILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-05-08

FECHA DE EXPIRACION
2024-05-08


DIRECTOR GENERAL


ANULA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 170650728-0



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOAYZA SEVILLA
ANA DALILA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

JUAN ABEL

ECHEVERRIA AMORES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



032

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0100

1706507280

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

LOAYZA SEVILLA ANA DALILA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

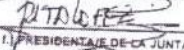
TUMBACO

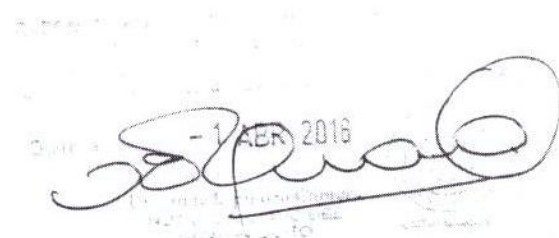
0

PARROQUIA

1

ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA


- 1 ABR 2016

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANTOS JAIME MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON MARIA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-16

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC. OPER. VUELO

E334311242

000706548

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CANTOS ALARCON
PABLO IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1969-04-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 060220197-2

1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0202 0602201972

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CANTOS ALARCON PABLO IVAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPIJAPA
PARROQUIA
ZONA

1
1

1. PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

NOTA: Este certificado es válido para el día de la votación.
Se debe presentar este documento en el centro de votación.
Firma del Presidente/E de la Junta

1 FEB 2014

8

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCOBAR SILVIA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-21

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

V4333V3222



000455886



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA*DOB No. 171469594-5
APELLIDOS Y NOMBRES ESCOBAR NAVARRO
DIANA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO Estados Unidos de América
Miami (Florida)
FECHA DE NACIMIENTO 1994-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA/ESTADOC
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

013 - 0063

1714695945

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ESCOBAR NAVARRO DIANA CAROLINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY

1
ZONA

PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

1 ABR 2016



Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por la Ley Notarial confiero esta **COPIA CERTIFICADA NÚMERO UNO**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito, hoy 01 de abril del 2016.

JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DM



Factura: 001-002-000030676



20161701010001121

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701010001121

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2016. (16:42)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	COMPANÍA SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDING CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CANTOS ALARCÓN PABLO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602201972
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NOTARIA 8
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

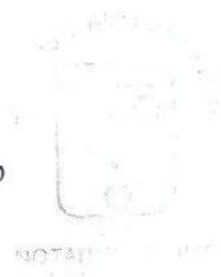
NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

- - - **ZON:** Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de Constitución de la Compañía SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA. celebrada el 31 de enero del 2011 ante la Dra. Jeanneth Brito Solórzano, Notaria Décima Suplente del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, 5 de abril del 2016.-


DR. DIEGO ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 22957

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	15815
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	325
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /01/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1892 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS... SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1843 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2011...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL